

Juzgados Administrativos de Medellin Juzgado Administrativo 026 Administrativo Oral

TRASLADO DE FECHA: 22/02/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	05001-33-33-026-2022-00409-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	IRMA LUCIA MEDINA ARANGO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2023	27/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho las presentadas por el Departamento de Antioquia a la parte demandante y al Fomag.	05001333302620220040900		
2	05001-33-33-026-2022-00410-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JORGE MARIO GONZALEZ VASQUEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2023	27/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho y las presentadas por el	05001333302620220041000		

								Departamento de Antioquia a la parte demandante y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
3	05001-33-33-026-2022-00412-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	FANNY AZAYDA BENAVIDES PABUENA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO , DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2023	27/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Fomag como por el Departamento de Antioquia a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220041200		
4	05001-33-33-026-2022-00413-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	DAGOBERTO RODRIGUEZ ALVAREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2023	27/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Fomag como por el Departamento de Antioquia a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa	05001333302620220041300		

								delegada ante el despacho.			
5	05001-33-33-026-2022-00414-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JOSE URIEL RIOS HOLGUIN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO RIONEGRO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2023	27/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Fomag como por el Municipio e Rionegro a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220041400		
6	05001-33-33-026-2022-00416-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	ROSALBA ELENA GONZALEZ MESA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO MEDELLIN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2023	27/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho y de las presentadas por el Municipio de Medellín a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220041600		

7	05001-33-33-026-2022-00418-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LURIS JASINETH CUESTA RENTERIA	NACION- MINEDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2023	27/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho y de las presentadas por el Departamento de Antioquia a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220041800		
---	---	--	---	--	---	------------	------------	---	-------------------------	--	--